

ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de abril del 2019, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle 6 de Diciembre N32-437 Y Shyris, a las nueve horas, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía Química Sagal S.A., señores: Eduardo Rodríguez Cantú, con dos mil quinientas acciones iguales e indivisibles de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; equivalentes a CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE CON SESENTA Y TRES PESOS MEXICANOS y, el Sr. Eduardo Rodríguez Cavazos, con dos mil quinientas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; equivalentes a CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE CON SESENTA Y TRES PESOS MEXICANOS.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelven los accionistas por unanimidad. Preside la sesión el señor Lic. Eduardo Rodríguez Cantú en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Edson Huerta.

El presidente pide que por Secretaria se contante el quórum. El secretario informa que está reunido la totalidad del capital social. El presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día, la cual es:

- 1. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 2. CONOCER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**
- 4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO 2018.**
- 5. DESIGNAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2019.**

PUNTO UNO: Poner en conocimiento de la Junta el Informe anual del Gerente General correspondiente del ejercicio económico 2018.

Se da lectura al informe de Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: Conocer sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presidente manifiesta que el Comisario de Química Sagal Ecuador S.A. ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico 2018 y que el mismo

ya ha sido entregado con antelación a los accionistas. Se procede a dar lectura del informe y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES: Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado De Cambios en Patrimonio Y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2018.

El presidente manifiesta que los Estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía y habiendo sido los mismos puestos a disposición de los accionistas con antelación para su análisis; luego de una breve deliberación, se aprueba los estados financieros por unanimidad.

Se resuelve aprobar los resultados del ejercicio 2018 con una utilidad de 1219.26 dólares.

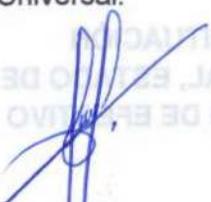
PUNTO CUATRO: Conocer y aprobar el informe de auditoría del año 2018.

El Gerente General, poner en consideración y conocimiento de todos los presentes, el informe presentado por Auditoría por el año 2018; mismo que es puesto en deliberación y aprobado por unanimidad sin existir observaciones por lo que se pasa a analizar el siguiente punto al día.

PUNTO CINCO: Designar Comisario para el 2019

El Presidente propone al Ing. Pablo Granja para desempeñar las funciones de Comisario para el ejercicio 2019. De igual manera luego de una breve deliberación, los accionistas resuelven aceptar la propuesta del Presidente y designan como Comisario para el ejercicio 2019 al Ing. Pablo Granja.

Sin haber otro punto a tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12:00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



f) LIC. EDUARDO RODRIGUEZ CANTÚ
Presidente



f) LIC. ECUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ CAVAZOS
Accionista



f) LIC. EDSON HUERTA
Secretario Ad-hoc